



Tipo de Reunión	Ordinaria N°186			
Fecha	10-12-2025	Hora	15:00 – 16:15 horas	Lugar Plataforma virtual Teams
NÓMINA DE ASISTENTES				
Nombre		Institución / Cargo		
Rafael Pizarro Rodríguez		Presidente Comisión - Académico		
Cristina Tapia Poblete		Representante de los Pensionados y Pensionadas. Asociación Gremial Nacional de pensionados del Sistema Privado de Pensiones de Chile - ANACPEN		
Silvia Aguilar Torres		Representante de los Pensionados y Pensionadas. Asociación Gremial Nacional de pensionados del Sistema Privado de Pensiones de Chile – ANACPEN (s)		
Constanza Bollmann Schele		Representante Inst. Privadas - AAFP		
Roberto Fuentes Silva		Representante Inst. Privadas – AAFP (s)		
José Manuel Díaz Zavala		Representante de los trabajadores - CUT		
Viviana Ituarte Valderrama		Representante Inst. Públicas - IPS (s)		
Francesca Simonetti Macaya		Secretaria Técnica CU		
Bárbara Navarrete Antinao		Profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales		
Nadia Tobar Manosalva		Profesional de la Dirección de Estudios Previsionales		

TABLA	
Nro.	TEMA
1.	Informe Anual 2025: definición de temas a desarrollar por sector de la Comisión
2.	Estudio año 2026: discusión objetivos y metodología
3.	Otros

Se realiza la sesión de manera online.

Temas que se trataron durante la reunión:

1. Informe Anual 2025: definición de temas a desarrollar por sector de la Comisión

Se discute sobre los temas que van a abordar los distintos sectores de los comisionados en el Informe Anual 2025.

El presidente de la Comisión les solicita a los comisionados del IPS y AAFP que para el Informe den cuenta de cómo han llevado a cabo la implementación de la Reforma a la fecha.

Se acuerda la siguiente estructura y contenido según sectores que componen la Comisión:

- Introducción y presentación de la Comisión de Usuarios (Presidente Comisión)



- Panorama estadístico del sistema de pensiones (por confirmar)
- Desarrollo de temáticas relevantes año 2025
 - ✓ Trabajo de las AFP en el marco de la Reforma de Pensiones: cifras y trabajo interno. (AAFP)
 - ✓ Implementación de la Reforma y contactabilidad (IPS)
 - ✓ Necesidad de información los trabajadores y su percepción sobre la Reforma de Pensiones, Ley 21.735 (CUT)
 - ✓ Percepción de los pensionados sobre la Reforma de Pensiones, Ley 21.735 (ANACPEN)
- Trabajo Comisión de Usuarios 2025 (reuniones y presentaciones, y temáticas levantadas por la Comisión durante su trabajo 2025).
- Resumen estudio año 2025 (por confirmar)
- Reflexiones y desafíos 2026
Reforma y desafíos para el año 2026 (Presidente Comisión)

La secretaría técnica se compromete a revisar si es posible que desde la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales es factible apoyar en el desarrollo del capítulo sobre Panorama estadístico del sistema de pensiones.

La secretaría técnica se compromete a enviar la estructura actualizada del Informe a los comisionados, para que puedan comenzar su trabajo. Durante marzo y abril 2026 el documento debe quedar listo para publicar.

2. Estudio año 2026: discusión objetivos y metodología

La secretaría técnica informa que, según lo acordado en la reunión pasada, el tema definido para el estudio del año 2026 sería el Análisis de los instrumentos de información del Sistema de Oferta de Montos de Pensiones. Propuestas para una mayor comprensión por parte de los pensionados. (AAFP), con enfoque regional.

La Asociación de AFP indica que lo relevante es conocer el objetivo del estudio, conocer el set de información que se entrega a los afiliados y si es comprensible para los usuarios. Se propone como instrumento metodológico el Focus Group.

La representante de los pensionados agrega que, lo importante es que la información que se entrega al afiliado sea fidedigna y completa, para que sirva en el proceso de toma de decisiones por parte de quien la requiere para pensionarse. Igualmente, considera que es importante que el estudio sea un aporte para mejorar la información y los instrumentos que utiliza el SCOMP para la proyección, modalidad de retiro programado.

El Presidente de la Comisión sostiene que, desde esta línea se pueden considerar ambos objetivos, levantar información, percepción, recoger propuestas considerando que se trata de un sistema electrónico fiscalizado por la Superintendencia de Pensiones y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

La profesional presente de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales de la SPS, agrega que existe un informe de SCOMP en la Superintendencia de Pensiones e informes trimestrales que contienen información cuantitativa útil para situar el estudio.



La secretaria técnica recuerda ante la definición del foco de estudio, las dificultades que hubo el año 2025 para acceder a los pensionados por vejez de hasta 5 años de haber realizado el trámite.

Al respecto, la secretaria Técnica propone trabajar con otro grupo de personas o distintos tipos de grupos. Por ejemplo, personas entre 55 a 65 años; solo mujeres, o solo hombres.

La comisionada representante de los pensionados sugiere entrevistar a pensionados en forma aleatoria, 80 personas al azar, y conocer si el proceso y la pensión posterior se ajustó a lo indicado en SCOMP.

De la Asociación de AFP responde que esta información es fácil de averiguar con diversas variables, con pandemia, después de la pandemia, entre otras.

El presidente de esta Comisión expone que, la batería de información es distinta según los niveles de riesgo que se adoptan, por consiguiente, el estudio divide información que es estimación y otras que generen más certeza como variaciones según el comportamiento del mercado (niveles de incertidumbre) una persona que jubiló tuvo una baja a los 6 años, por ello, es indispensable que asuman la decisión con toda la información adecuada.

Representante de la Asociación de AFP, expresa que efectivamente eso es lo importante, la información que se entrega, por lo que el estudio debería de centrarse en cómo llega esa información al usuario, y cómo mejorar la información para los futuros pensionados.

Comenta que una opción posible es entrevistar a personas que hayan acompañado a pensionados durante el proceso de pensionarse, y que tengan conocimiento de las dificultades que experimentaron.

Las representantes de los pensionados señalan que no se entiende cómo funciona el SCOMP, y que lo importante es que el usuario tenga información fidedigna. Para ello, sugieren que se incluya en el estudio a las personas que están por pensionarse, y así ayudar a los nuevos pensionados a contar con información comprensible.

El Presidente de la Comisión indica que se puede proponer que el instrumento sea ajustado si es que del estudio se concluye que ello se requiere.

Se acuerda invitar a una persona representante de SCOMP para que pueda realizarle a la Comisión una presentación sobre el tema.

La secretaria técnica se compromete a enviar un resumen a todos los comisionados de las ideas discutidas para tomar definiciones de objetivos y metodología la próxima sesión.

3. OTROS

Se les recuerda a los comisionados que la próxima sesión es el miércoles 17 de diciembre.

La comisionada titular de ANACPEN solicita al IPS posibilidad de tener luego del pago de los beneficios de la Reforma que inician en enero 2026, una jornada informativa al respecto.

La comisionada presente del IPS se compromete a gestionar una para fines de febrero o marzo, donde se tendrán los resultados del inicio de los pagos de beneficios.

Como respaldo se cuenta con las fotografías. La aprobación de esta acta se da vía correo electrónico

Acta elaborada por:	Francesca Simonetti Macaya	Fecha	22 de diciembre de 2025
Validada por:	Rafael Pizarro Rodríguez		

